INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1491/2019**

Descripción : **"Adquisición de Transformadores de Distribución"**

ID : **363.258**

Fecha : Asunción, 01 de agosto de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Lista de Bienes Requeridos

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.	Unidad	3.000
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.	Unidad	2.000
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA.	Unidad	70
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA.	Unidad	30
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA.	Unidad	20
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA.	Unidad	20

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 42446 **(Anexo-1)**, de fecha 16 de julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Conrado Von Streber
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Nadia Núñez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Laura Riquelme

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N°46/2019 de fecha 11 de julio de 2019 **(Anexo-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferentes	Ítem	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Trafosur S.A.	Ítem 1	13.050.000.000
		Ítem 2	23.300.000.000
		Ítem 3	2.036.300.000
		Ítem 4	990.000.000
		Ítem 5	900.000.000
		Ítem 6	1.310.000.000
2	Transformadores Paraguayos S.A	Ítem 1	13.272.930.000
		Ítem 2	23.285.130.000
		Ítem 3	2.224.737.900
		Ítem 4	1.199.434.500
		Ítem 5	1.007.714.400
		Ítem 6	1.487.217.600

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: "Ninguna".

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:**
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(Anexo-2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	TRAFOSUR S.A.	TRAFOPAR S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente , la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple (*) SIPE N° 1555621	Cumple (*) SIPE N° 1552571
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2)	Cumple	Cumple (*) SIPE N° 1552571

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en (www.documentos.gov.py) de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(Anexo-2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (Anexo -2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

N°	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)**
1	Trafosur S.A.	Cumple (*) SIPE N° 1555621	Cumple (*) SIPE N° 1555621
2	Transformadores Paraguayos S.A.	Cumple (*) SIPE N° 1552571	Cumple (*) SIPE N° 1552571

(*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las listas de Precios presentadas por las firmas

oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(Anexo-2)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 13.500.000.000.-
Trafosur S.A.	13.050.000.000	-3,33 %
Transformadores Paraguayos S.A.	13.272.930.000	-1,68 %

Ítem 2

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 24.500.000.000.-
Transformadores Paraguayos S.A.	23.285.130.000	-4,96 %
Trafosur S.A.	23.300.000.000	-4,90 %

Ítem 3

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 2.310.000.000.-
Trafosur S.A.	2.036.300.000	-11,85 %
Transformadores Paraguayos S.A.	2.224.737.900	-3,69 %

Ítem 4

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 1.380.000.000.-
Trafosur S.A.	990.000.000	-28,26 %
Transformadores Paraguayos S.A.	1.199.434.500	-13,08 %

Ítem 5

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 1.010.000.000.-
Trafosur S.A.	900.000.000	-10,89 %
Transformadores Paraguayos S.A.	1.007.714.400	-0,23 %

Ítem 6

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: G.	C.E.: 1.640.000.000.-
Trafosur S.A.	1.310.000.000	-20,12 %
Transformadores Paraguayos S.A.	1.487.217.600	-9,32 %

3.2. Margen de Preferencia:

Ambas firmas presentaron el Certificado de Origen Nacional según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto no se aplica el 20% de Margen de preferencia a favor de ninguna y las posiciones observadas en los cuadros precedentes no varían.

3.3. Análisis de los precios ofertados

El análisis de los precios por ítem de cada Item se incluye en el **(Anexo 2)**.

Hemos procedido de conformidad a las Consulta y Respuesta N° 30 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, de fecha 03 de julio de 2019, que transcribimos a continuación:

"Consulta Nº 30:

CONSULTAMOS: si los valores informados por los Oferentes en el Formulario de Oferta, respecto a:

- ✓ *Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en kW*
- ✓ *Wtot = Máxima pérdida totales garantizada en kW*
- ✓ *Pcu = Peso Total de las bobinas de Cobre en kg*
- ✓ *Pal = Peso Total de las bobinas de Aluminio en kg*
- ✓ *PTot= Peso Total de las bobinas*

Son datos SUSTANCIALES, es decir no pueden ser modificados, teniendo en cuenta que el Formulario de Oferta es un Documento SUSTANCIAL, y los mismos declarados por el Oferente son datos que integran el Formulario de Oferta y forman parte de la fórmula de cálculo económico para determinar la oferta mejor posicionada??

Respuesta N° 30:

Al respecto, los documentos de carácter sustancial se indican en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 1. Criterios de evaluación (IAO 35), inciso a) al d).

Los valores de las pérdidas en vacío y las pérdidas totales indicados en los Protocolos de Ensayos de Tipo no deberán ser "SUPERIORES" a los valores de pérdidas en vacío y pérdidas totales indicados en el Formulario de Oferta y garantizados en su Planilla de Datos Garantizados para la ejecución del Contrato."

Para los efectos de comparación de las ofertas, este Comité de Evaluación ha considerado los valores de máximas pérdidas en el hierro (**"Wfe"**) y máximas pérdidas totales (**"Wtot"**) contenidas en los Protocolos de Ensayos. Los valores de pérdidas a ser introducidos en la fórmula de pérdidas **PA=P+0,38(4519,7Wfe + 1506,6Wtot)**, para el cálculo de los mismos se utilizó el tipo de Cambio: 1 USD= 6.039,89 Gs., correspondiente a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas (11/07/2019), para cada una de las firmas se presentan en los cuadros siguientes:

Ítem 1

ITEM 1: 3.000				Nº Transformador mónofásico de distribución de 25 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,065	0,065	0,112	0,517	0,5170	0,600
TRAFOPAR S.A.	0,089	0,094		0,572	0,575	

Ítem 2

ITEM 2: 2.000				Nº Transformador trifásico de distribución de 100 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,256	0,256	0,390	1,766	1,766	2,120
TRAFOPAR S.A.	0,255	0,255		1,755	1,788	

Ítem 3

ITEM 3: 70				Nº Transformador trifásico de distribución de 200 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,505	0,505	0,610	2,758	2,758	3,312
TRAFOPAR S.A.	0,505	0,565		2,615	2,806	

Ítem 4

ITEM 4: 30				Nº Transformador trifásico de distribución de 315 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,693	0,693	0,830	4,616	4,616	4,960
TRAFOPAR S.A.	0,790	0,858		4,465	4,574	

Ítem 5

ITEM 5: 20				Nº Transformador trifásico de distribución de 500 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,825	0,825	1,150	5,771	5,771	7,000
TRAFOPAR S.A.	1,110	1,000		6,160	6,680	

Ítem 6

ITEM 6: 20				Nº Transformador trifásico de distribución de 630 kVA		
Valores de Pérdidas de los Transformadores						
OFERENTE	Pérdidas en el hierro (kW)			Pérdidas Totales (kW)		
	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas	Declarado en su Fromulario de oferta y Planilla de Datos Garantizados	Protocolos de ensayos	Valor máximo admisible en las Especificaciones Técnicas
TRAFOSUR S.A.	0,921	0,921	1,330	7,238	7,238	8,320
TRAFOPAR S.A.	1,130	1,110		7,270	7,488	

En los cuadros siguientes se muestran el posicionamiento final de las ofertas por ítems, adoptando los valores de pérdidas contenidos en los Protocolos de Ensayos:

Ítem 1

ITEM 1: 3.000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 25 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	13.050.000.000	7.385.998.339	20.435.998.339	20.435.998.339	100,00%
TRAFOPAR S.A.	13.272.930.000	8.890.158.496	22.163.088.496	22.163.088.496	108,45%

Ítem 2

ITEM 2: 2.000 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 100 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	23.300.000.000	17.524.445.412	40.824.445.412	40.824.445.412	100,00%
TRAFOPAR S.A.	23.285.130.000	17.655.845.514	40.940.975.514	40.940.975.514	100,29%

Ítem 3

ITEM 3: 70 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 200 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	2.036.300.000	1.034.279.972	3.070.579.972	3.070.579.972	100,00%
TRAFOPAR S.A.	2.224.737.900	1.089.466.858	3.314.204.758	3.314.204.758	107,93%

Ítem 4

ITEM 3: 70 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 200 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	2.036.300.000	1.034.279.972	3.070.579.972	3.070.579.972	100,00%
TRAFOPAR S.A.	2.224.737.900	1.089.466.858	3.314.204.758	3.314.204.758	107,93%

Ítem 5

ITEM 5: 20 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 500 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	900.000.000	570.270.664	1.470.270.664	1.470.270.664	100,00%
TRAFOPAR S.A.	1.007.714.400	669.442.012	1.677.156.412	1.677.156.412	114,07%

Ítem 6

ITEM 6: 20 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 630 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	1.310.000.000	691.641.999	2.001.641.999	2.001.641.999	100,00%
TRAFOPAR S.A.	1.487.217.600	748.142.978	2.235.360.578	2.235.360.578	111,68%

Los precios ofertados por las firmas habilitadas, se encuentran dentro del rango establecido en Pliego de Bases y Condiciones en relación a los costos estimados. Por tanto, este comité considera que las ofertas de las firmas habilitadas, son de ejecución posible, no serán rechazadas y se continúa con la evaluación.

Según se desprende de los cuadros observados ut supra luego de la aplicación de pérdidas, las ofertas evaluadas más bajas en los distintos ítems, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 serán seleccionadas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada Ítem , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (Anexo-2)**, se indica que los oferentes **TRAFOSUR S.A. y TRAFOPAR S.A.**, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRAFOSUR S.A.
Documentos Legales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta SIPE	---	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	---	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	---	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	Declaración Jurada	---	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	---	No Aplica

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRAFOPAR S.A.
Documentos Legales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta SIPE	----	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	----	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	----	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	Declaración Jurada	----	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo	No Aplica	----	No Aplica

	solicitado otorgado por el fabricante.			

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm.2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **TRAFOSUR S.A.** y **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

A continuación pasamos a evaluar las experiencias de los oferentes en relación a los porcentajes de los ítems adjudicados.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Acreditar dedicarse al negocio del ramo de los bienes licitados, como mínimo desde hace 3 (tres) años y tener experiencia en la provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otros de iguales o superiores características por el mismo período de tiempo, comprobados con la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **experiencia** para oferentes proveedores y/o fabricantes requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	----	Cumple

VII. Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de transformadores de distribución, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII.				

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TRAFOSUR S.A.**
Acreditar dedicarse al negocio del ramo de los bienes licitados, como mínimo desde hace 3 (tres) años y tener experiencia en la provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otros de iguales o superiores características por el mismo período de tiempo, comprobados con la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **experiencia** para oferentes proveedores y/o fabricantes requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	---	Cumple

Anexo I de la Sección VII. Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de transformadores de distribución, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII.				

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las base de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

A continuación pasamos a evaluar las capacidades técnicas de los oferentes en relación a los porcentajes de los ítems adjudicados.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo mil (1000) transformadores de distribución en los últimos 15 años, conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad de los bienes suministrados	----	Cumple

sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	indiquen las cantidades de bienes suministrados.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo mil (1000) transformadores de distribución en los últimos 15 años, conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad de los bienes suministrados	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas **TRAFOSUR S.A. y TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, el detalle se encuentra en el **Anexo A – 2 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	(*)Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.				Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		(*)Presenta SIPE	----	Cumple

(*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TRAFOSUR S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018).	(*)Presenta SIPE	-----	Cumple

Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.			Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.				Cumple

(*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **TRAFOSUR S.A.** y **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/709/2019	Cumple
Informe del análisis (cromatografía gaseosa), realizado por un Laboratorio acreditado para el muestreo de aceites aislantes y para análisis de	Informe del análisis (cromatografía gaseosa)	Presenta	-----	Cumple

PCB en aceites				

Por medio del Fax DCP/DLI/709/2019 de fecha 17 de julio de 2019 (**ANEXO-3**), se ha solicitado a la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos nos remitan los protocolos de rutina de los transformadores ofertados en el cual sean visibles los números de serie y las potencias de cada uno de los transformadores ofertados. **Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6.**

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, en fecha 18 de julio de 2019, ha presentado los documentos requeridos (**ANEXO-3**).

Analizada la documentación presentada por la misma, se verifica que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TRAFOSUR S.A.**
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/710/ 2019	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Informe del análisis (cromatografía gaseosa), realizado por un Laboratorio acreditado para el muestreo de aceites aislantes y para análisis de PCB en aceites	Informe del análisis (cromatografía gaseosa)	Presenta	-----	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/710/2019 de fecha 17 de julio de 2019 (**ANEXO-3**), se ha solicitado a la firma **TRAFOSUR S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos los ensayos de tipo del transformador de distribución de 25 kVA, con números de fabricación: 200383.

Nadia Núñez

2	Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2)
3	Ensayo de tensión de impulso atmosférico (Cláusula 13, NBR 5356-3)
4	Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada) (Cláusula 11, NBR 5356-3)
5	Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1 , NBR 5356-3)
6	Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1)
7	Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1)
8	Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1)
9	Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1)

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **TRAFOSUR S.A.**, en fecha 18 de julio de 2019, ha presentado los documentos requeridos (**ANEXO-3**).

Analizada la documentación presentada por la misma, se verifica que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1491/2019, para la "**Adquisición de Transformadores de Distribución**", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

ÍTEM 1:

Adjudicar el 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	1.800	4.350.000	7.830.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 1							7.830.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 7.830.000.000 (Guaraníes Siete mil ochocientos treinta millones).

Nadia Núñez

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA	Trafopar	Paraguay	Unidad	1.200	4.350.000	5.220.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 1							5.220.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 5.220.000.000 (Guaraníes Cinco mil doscientos veinte millones).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 1 asciende a: G. 13.050.000.000 (Guaraníes Trece mil cincuenta millones).

El costo estimado para el Ítem 1 asciende a: G. 13.500.000.000 (Guaraníes Trece mil quinientos millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: -3,33%.

Por medio del Fax N° DCP/DLI/748/2019 de fecha 25 de julio de 2019 **(ANEXO-3)**, se ha solicitado a la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** a los efectos de proceder a la adjudicación de los Ítems, 1,3, 4, 5 y 6 para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem i), Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** su conformidad en proveer el 40 % del suministro de los citados Ítems, al precio de la oferta mejor posicionada, la Firma **TRAFOSUR S.A.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, en fecha 26 de julio de 2019, responde de manera afirmativa a la solicitud realizada **(ANEXO-3)**.

ÍTEM 2:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	1.200	11.650.000	13.980.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							13.980.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 13.980.000.000 (Guaraníes Trece mil novecientos ochenta millones).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	800	11.642.565	9.314.052.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							9.314.052.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 9.314.052.000 (Guaraníes Nueve mil trescientos catorce millones cincuenta y dos mil).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 2 asciende a: G.23.294.052.000 (Guaraníes Veintitrés mil doscientos noventa y cuatro millones cincuenta y dos mil).

El costo estimado para el Ítem 2 asciende a: G. 24.500.000.000 (Guaraníes Veinticuatro mil quinientos millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 2 es: -4,92%.

*Nota: En este Ítem 2 cada oferente es adjudicado con su precio unitario de oferta según se indica en la Sección II – Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación – Forma de adjudicación –punto a), teniendo en cuenta que en la aplicación de fórmula de pérdidas resulta ganador la firma **TRAFOSUR S.A.** y la oferta ubicada en segundo lugar tiene un precio unitario inferior a esta, por tanto no se solicitó el ajuste al precio ofertado por el oferente ubicado en segundo lugar.*

ÍTEM 3

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	42	29.090.000	1.221.780.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 3							1.221.780.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 1.221.780.000 (Guaraníes Un mil doscientos veintiún millones setecientos ochenta mil).

Nadia I Nuñez

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA	Trafopar	Paraguay	Unidad	28	29.090.000	814.520.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 3							814.520.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 814.520.000 (Guaraníes Ochocientos catorce millones quinientos veinte mil).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 3 asciende a: G. **2.036.300.000** (Guaraníes Dos mil treinta y seis millones trescientos mil).

El costo estimado para el Ítem 3 asciende a: G. 2.310.000.000 (Guaraníes Dos mil trescientos diez millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 3 es: -11,85%.

ITEM 4:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	18	33.000.000	594.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 4							594.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 594.000.000 (Guaraníes Quinientos noventa y cuatro millones).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	12	33.000.000	396.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 4							396.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 396.000.000 (Guaraníes Trescientos noventa y seis millones).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 4 asciende a: G. 990.000.000 (Guaraníes Novecientos noventa millones).

El costo estimado para el Ítem 4 asciende a: G. 1.380.000.000 (Guaraníes Un mil trescientos ochenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 4 es:-28,26%.

ITEM 5:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	12	45.000.000	540.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 5							540.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 540.000.000 (Guaraníes Quinientos cuarenta millones).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA	Trafopar	Paraguay	Unidad	8	45.000.000	360.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 5							360.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 5 asciende a: G. 900.000.000 (Guaraníes Novecientos millones).

El costo estimado para el Ítem 5 asciende a: G. 1.010.000.000 (Guaraníes Un mil diez millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 5 es:-10,89%.

Nadia Núñez

ITEM 6:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	12	65.500.000	786.000.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 6							786.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 786.000.000 (Guaraníes Setecientos ochenta y seis millones).

Adjudicar 40% del Ítem a la Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	8	65.500.000	524.000.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 6							524.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 524.000.000 (Guaraníes Quinientos veinticuatro millones).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 6 asciende a: G. 1.310.000.000 (Guaraníes Un mil trescientos diez millones).

El costo estimado para el Ítem 6 asciende a: G. 1.640.000.000 (Guaraníes Un mil seiscientos cuarenta millones).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 6 es:-20,12%.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: **G. 41.580.352.000** (Guaraníes Cuarenta y un mil quinientos ochenta millones trescientos cincuenta y dos mil).

El costo estimado para los Ítems adjudicados asciende a: **G. 44.340.000.000** (Guaraníes Cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Ítems a ser adjudicados es: -6,22%.

Atentamente,

Nadia A Nuñez

.....

Conrado Von Strever
Ingeniero Electricista/Electrónico-Senior
Coordinador

.....

Ing. Nadia S. Núñez
Ingeniero Electricista/Electrónico-Junior
Miembro

.....

*Abog. **Laura Riquelme***
Abogado-Junior
Miembro

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1491/2019
"Adquisición de Transformadores de Distribución".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES		2 TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. RUC: 80002139-8 Representante Legal : VALERIA FELIPPO y EDUARDO FELIPPO	
		ITEM 1, 2, 3, 4, 5 y 6	fs.	ITEM 1, 2, 3, 4, 5 y 6	fs.
ANEXO N° 1 A)	**Formulario de la Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	3 - 4	CUMPLE	2 - 3
	Monto total de la Oferta	Gs. 41.586.300.000.-	5	Gs. 42.477.164.400.-	4
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].				
IAO 18	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	Gs. 2.079.315.000.-	286	Gs. 2.123.858.220.-	6
	Monto de la Garantía Presentada :	Gs. 2.217.000.000.-	286	Gs. 2.217.000.000.-	6
IAO 18.2 (f)	El periódo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha limite para presentación de las ofertas 11/07/2019 - 07/12/2019	CUMPLE	286	CUMPLE	6
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	285 / 287	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	5 - 7
11.2	**DOCUMENTOS LEGALES**				
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**				
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	CUMPLE	288	CUMPLE SIPE	08
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Respublica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	290	CUMPLE SIPE	08

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1491/2019
"Adquisición de Transformadores de Distribución".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES		2 TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. RUC: 80002139-8 Representante Legal : VALERIA FELIPPO y EDUARDO FELIPPO	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
8	Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	02	CUMPLE SIPE	08
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**				
1	Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente conforme a las Planillas que se incluyen en las Especificaciones Técnicas al final del Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA (1)	06 - 74	PRESENTA (1)	27 - 95
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.**				
	Experiencia y Capacidad técnica				
1	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **experiencia** para oferentes proveedores y/o fabricantes requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	PRESENTA (1)	301 - 307	PRESENTA (1)	11 - 22
2	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	PRESENTA (1)	301 - 307	PRESENTA (1)	11 - 22
	Capacidad Financiera				
1	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados y firmados por un profesional contador público. (En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo). Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque finge como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	PRESENTA - SIPE (1)	02	PRESENTA - SIPE (1)	08
	Cualquier otro documento adicional requerido.				
1	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social **al momento de la apertura de las ofertas**, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	PRESENTA - SIPE (1)	02	PRESENTA - SIPE (1)	08
2	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	NO SE APLICA		NO SE APLICA	

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1491/2019
"Adquisición de Transformadores de Distribución".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES		2 TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. RUC: 80002139-8 Representante Legal : VALERIA FELIPPO y EDUARDO FELIPPO	
3	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE	26
4	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO SE APLICA		NO SE APLICA	
	Margen de Preferencia.				
1	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.**	CUMPLE	309 - 314	CUMPLE	23
	Documentos adicionales a ser presentados con la oferta.				
1	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo conforme aclarado en el apartado 5.1 de las Especificaciones Técnicas. En el caso de que algún ensayo no fuera adjuntado a la oferta, la convocante solicitará su presentación en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas de realizada la solicitud por la Convocante.	PRESENTA (1)	75 - 282	PRESENTA (1)	96 - 431
d	Se aclara además, que solo en el caso de los ensayos de corto circuito y los ensayos de rutina posteriores se solicitará que estos sean acompañados por un inspector designado por ANDE, salvo que en el mismo relatorio de ensayo de cortocircuito emitido por el laboratorio se aclare la variación de la impedancia y los resultados de la inspección visual de la parte activa, en cuyo caso no se requerirá el acompañamiento de los ensayos.	SUJETO A VERIFICACIÓN		SUJETO A VERIFICACIÓN	

REFERENCIA:

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-

** El documento se encuentra vencido en fecha 31-01-2019, no obstante, el que se deberá solicitar al oferente.-

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada.-

NOTA IMPORTANTE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse el SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Laura Raquelme Suntacruz
Representante de la Asesoría Legal

Corresponde al INTERNO DD/DSM/56/2019

A: ING. NADIA NUÑEZ

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1491/2019 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2016 al 2018, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2016 - 2017 - 2018		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TRAFOSUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TRAFOPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

/dg

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1491/2019
"ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN"
2. (c) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) TRAFOSUR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	47.658.671.924	38.453.410.952	37.656.300.818	
PASIVO CORRIENTE	21.114.710.307	10.038.523.402	14.363.782.516	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,26**	**3,83**	**2,62**	**2,90**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	21.209.543.400	10.216.736.321	14.584.268.326	
ACTIVO TOTAL	63.111.330.417	51.732.726.539	49.494.921.387	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,20**	**0,29**	**0,28**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.957.748.421	6.362.677.318	2.981.389.830	
PATRIMONIO NETO	41.901.787.017	41.515.990.218	35.002.097.781	
RENTABILIDAD	**9,45%**	**15,33%**	**8,52%**	**11,10%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

OBS.: Con respecto a los datos del año 2016 de la Firma TRAFOSUR S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables presentados.

2) TRAFOPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	55.164.893.374	52.479.323.637	52.173.513.577	
PASIVO CORRIENTE	10.249.373.794	5.227.767.110	6.688.390.996	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,38**	**10,04**	**7,80**	**7,74**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	10.249.373.794	5.227.767.110	6.688.390.996	
ACTIVO TOTAL	64.985.185.105	56.522.862.795	57.859.908.677	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,16**	**0,09**	**0,12**	**0,12**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE
RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Año 2016**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	5.573.475.965	3.588.610.864	3.481.474.004	
PATRIMONIO NETO	54.735.811.315	51.295.095.691	51.171.517.681	
RENTABILIDAD	**10,18%**	**7,00%**	**6,80%**	**7,99%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

Elaborado por:

C.P. Diana P. González M.

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios